



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000111-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León sobre el leonés.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000111-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León sobre el leonés.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la sesión plenaria del 26 de mayo de 2010, las Cortes de Castilla y León aprobaron la siguiente resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Impulsar el leonés dentro del patrimonio lingüístico de la Comunidad, con medidas encaminadas a su protección específica, en coordinación con las Administraciones Públicas competentes.



Y dos. Cumplir el mandato establecido en el Artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía, y, conforme al mismo, regular la protección, uso y promoción del Leonés”.

PREGUNTA

.¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada por el pleno de las Cortes en su sesión del 26 de mayo –continuada el día 27 de mayo– en relación con el leonés?

Valladolid, 12 de julio de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito